



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 034 G bis

• 07 mayo de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA
CONMEMORACIÓN DEL 1º DE MAYO,
“DÍA INTERNACIONAL DE LOS
TRABAJADORES”, PRESENTADO
POR LA DIPUTADA TERESA LÓPEZ
HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO MORENA.**

Dip. José Antonio Salas Valencia,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Teresa López Hernández, Diputada integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 36 y 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante esta Soberanía *Posicionamiento, en conmemoración del 1° de mayo, "Día Internacional de los Trabajadores"*, bajo los siguientes términos:

Para nadie debe quedar duda de la política neoliberal y, por tanto, antilaboral del Gobierno Estado de Michoacán, quien se ha mantenido leal a los dictados del neoliberalismo para actuar en contra de los trabajadores y sus derechos; atacando los sindicatos, generando despidos, estableciendo contratos a prueba y obligando a los trabajadores a firmar su renuncia el mismo día en que firma su contrato, tal y como lo han evidenciado un sinnúmero de trabajadores al servicio del Gobierno del Estado.

Peor es la situación de muchos trabajadores que cuentan con el empleo más precarizado del mundo del trabajo, al ser sujetos de la subcontratación, mejor conocida como *outsourcing*, que lo mismo sirven a una empresa como a otra en un mecanismo cínico y cruel de doble explotación.

Es tiempo de trabajar por construir una nueva hegemonía entre los trabajadores, cosa que no es nada fácil. Es grave la situación de los trabajadores en Michoacán. El Estado ha sido incapaz de generar condiciones para crear los empleos que se necesitan y ha llevado a la mayoría a integrarse en la informalidad, en donde se encuentran 7 de cada 10 de ellos, sin derecho a la seguridad social, al aguinaldo, fondo para el retiro, servicio de salud o crédito para la vivienda. En efecto, el 70% de las personas en edad de trabajar se encuentran en estas condiciones y, habría que decirlo, que son, junto con los michoacanos en el exterior, los que sostienen, a pesar de todo, la economía estatal.

Esos que en este momento podrían ser considerados como los trabajadores privilegiados del campo laboral y que son aquellos que generalmente se encuentran en las empresas del Estado de Michoacán, y que fueron contratados bajo condiciones diferentes a las de hoy en día, al amparo de un contrato colectivo de

algún sindicato, como ocurre con los trabajadores telefonistas, los docentes del sistema educativo nacional, los del sector salud, de la energía y aquellos que pertenecen a alguna dependencia del Gobierno Federal y Estatal bajo condiciones de trabajo que podrían considerarse en la actualidad, para las empresas y su gobierno, como anquilosadas y muy onerosas.

Existen otros más, que son los menos, que se ubican en la categoría de trabajar por su cuenta, que no son más que pequeñas empresas individuales o familiares en donde todos trabajan para mantenerse a flote y que pertenecen a la informalidad, que ya supera el 30% de la PEA (La PEA es el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad. Las personas económicamente activas son todas aquellas que tienen edad para trabajar)

En el marco del 133 aniversario de la conmemoración del *Día Internacional del Trabajo*, este primero de mayo pasado, además de recordar la valentía y el compromiso de los obreros reprimidos y asesinados vilmente por la burguesía norteamericana, al mismo tiempo se hace un reconocimiento a los movimientos obreros acaecidos en México.

Recordando que los movimientos obreros en México se originaron en la segunda mitad del siglo XIX y tuvo sus primeras manifestaciones a principios del siglo XX, durante las huelgas de trabajadores. Estas fueron la huelga de los tabacaleros de 1905, la huelga de los mineros de Cananea en 1906 y la huelga de los trabajadores textiles de Río Blanco en 1907.

Convirtiendo esos movimientos en derechos laborales ganados, que a causa de pérdidas humanas y de sangre formaron las garantías para los trabajadores que hoy se conocen, aunque no todo ha sido bueno, ya que con los gobiernos neoliberales han querido quitar dichos privilegios como la reforma laboral presentada en el 2012.

De tal modo, en la Cuarta Transformación que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, se presentó una reforma laboral; estamos dando un paso importante con este nuevo proyecto en materia de los trabajadores, sin embargo, aún quedan muchos temas por tratar, sin demeritar lo que ahora se pretende como:

Elimina las juntas de Conciliación y Arbitraje y las sustituye por tribunales especializados pertenecientes al Poder Judicial; que prohíbe a los patrones obligar a los trabajadores por coacción o por cualquier otro

medio, como afiliarse o retirarse del sindicato o agrupación a que pertenezcan.

Nuestra bancada ratifica su compromiso al lado de los trabajadores y se pronuncia por trabajar para mejorar las leyes laborales y la observancia de su pronta y adecuada aplicación; así mismo, exhortamos al Titular del Gobierno Estatal a cambiar su política en contra de los trabajadores y apegarse a las leyes que se comprometió a defender a favor del pueblo de Michoacán.

Es una larga lucha de trabajadores mexicanos, en busca de un mejor salario y mejores condiciones de vida y responde también a los compromisos de la Reforma Constitucional de febrero de 2017 en materia Laboral, así como de tratados internacionales.

¡En contra de las políticas que
atentan contra los derechos laborales!

¡Por el pleno respeto al derecho de los
Trabajadores a la libre sindicalización!

Es cuanto

Atentamente

Dip. Teresa López Hernández



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx